

III CONCURSO FOTOGRAFICO AVEACTUR

CULTURA Y FOTOGRAFÍA

OBJETIVOS:

Difundir y fomentar la fotografía a través de los aspectos culturales, turísticos y medioambientales, e impulsar el interés por la fotografía entre los todos los aficionados a ella.

La Asociación de Vecinos del Actur “Aveactur” convoca el III Concurso Fotográfico Aveactur con las siguientes

BASES:

1.- Participantes: Podrán participar todos los aficionados a la fotografía, excepto fotógrafos profesionales.

2.- Tema: Libre.

3.- Fotografías: Se aceptaran tanto fotografías en color como en blanco y negro. Cada participante podrá presentar un máximo de cinco fotografías. Las fotografías no podrán ser manipuladas por ningún procedimiento informático, y no se admitirá ningún tipo de fotomontaje. Tampoco se admitirán fotografías premiadas en otros concursos.

4.- Presentación: Los participantes presentaran una copia de cada imagen con su título en formato JPG a una resolución mínima de 2 MB. Las imágenes digitales se enviaran al correo electrónico aveactur@hotmail.com, figurando en el ASUNTO III Concurso Fotográfico Aveactur, adjuntándose los datos personales, nombre, apellidos y un teléfono de contacto.

5.- Jurado: Estará formado por Reconocidas Personas. El fallo del Jurado será público e inapelable comunicándose a todos los participantes y podrá declarar desierto cualquiera de los premio.

6.- Garantías: Al aceptar participar en el concurso los participantes garantizan que son los autores y propietarios de los derechos de las fotografías presentadas y que no han renunciado a ningún derecho moral o legal sobre sus fotografías, y se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como toda posible reclamación por derechos de imagen. Los autores aceptan que su obra pueda ser expuesta y que pueda reproducirse en cualquier medio de ámbito mundial, incluido Internet, con la finalidad de promocionar y difundir este concurso, sin que ello conlleve ningún pago al fotógrafo. La propiedad intelectual de las fotografías será mantenida en todo momento por el autor y siempre que se use una de sus fotografías, se hará constar su nombre.

8.- Premios: Se seleccionarán tres fotografías. A los premiados se les hará entrega de una placa:



El hecho de participar en este concurso implica la aceptación plena del contenido de estas Bases y en lo no previsto en las mismas, se estará a lo que dictaminen el Jurado y la Organización.

En cumplimiento de la LOPD 15/1999, de 13 de diciembre le informamos que autoriza a que los datos solicitados pasen a formar parte del fichero "socios y simpatizantes" de la Asociación de Vecinos del Actur "Aveactur", con la finalidad de ofrecerle información sobre actividades y servicios que ofrece la Asociación, así como con fines estadísticos, ante las cuales podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos personales, dirigiéndose por escrito a la Asociación de Vecinos del Actur "Aveactur", con domicilio en Ildefonso Manuel Gil, nº 11, 3º B, 50018 Zaragoza.